



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL III PREMIO DE COMPROMISO EMPRESARIAL CON LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.

El Rector de la Universidad de Sevilla, con el objeto de reconocer la implicación del sector empresarial en la formación de los estudiantes de la Universidad de Sevilla,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar las bases que rigen la convocatoria de tres premios a empresas comprometidas con la Universidad de Sevilla, para la realización de prácticas de sus estudiantes, según Anexo I

SEGUNDO.- Publicar la citada convocatoria, las bases y demás documentos del procedimiento para propuesta de candidaturas en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y empleo: <http://servicio.us.es/spee>

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 27 de abril de 2015

EL RECTOR.

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López



CONVOCATORIA del III Premio de Compromiso Empresarial con los Estudiantes en Prácticas Externas

El Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, convoca el **III Premio de Compromiso Empresarial con los Estudiantes en Prácticas Externas** de la Universidad de Sevilla.

Objetivo: premiar a una pequeña, una mediana y una gran empresa que a lo largo del curso 2014-2015 haya demostrado un compromiso real con la Universidad de Sevilla para materializar una oferta de plazas de prácticas curriculares de calidad. Esta colaboración debe haberse producido a lo largo de diversas convocatorias, con la recepción continuada de alumnos, con efectivas y buenas tutorizaciones, evaluaciones favorables por parte del alumnado, etc.

Propuesta de Candidaturas: los premios se otorgaran entre aquellas empresas propuestas por los distintos Centros de la US. Las candidaturas deberán entregarse, de forma razonada y argumentada, entre los días doce y veinticinco de mayo de 2015 en el Registro General de la Universidad a la atención de la Sra. Directora del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, Dña. María del Mar García Gordillo.

Criterios de Evaluación de las Propuestas: la valoración de las candidaturas se hará en función de al menos algunos de los siguientes criterios:

- Años de colaboración con la Universidad de Sevilla en su programa de prácticas.
- Continuidad en el tiempo de la oferta de prácticas.
- Evaluación de los alumnos sobre la tutorización y prácticas realizadas.
- Compromiso con los estudiantes y su formación
- Conversión de prácticas en contratos laborales.

Dotación: Las tres empresas seleccionadas, una por cada categoría, serán premiadas con un Máster Propio de entre el catálogo de los ofertados por el Centro de Formación Permanente durante el curso 2015/16 para uno de sus empleados. El importe de los Másteres seleccionados se hará con cargo al Proyecto 1935 denominado "Promoción de las prácticas en empresas del SPE" gestionado por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Comisión: El jurado evaluador estará formado por el Rector de la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano, o persona en quien delegue, el Vicerrector de Transferencia Tecnológica, D. Ramón González Carvajal, el Director del Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, D. José Guadix, la Directora del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, Dña. María del Mar García Gordillo, la Directora del Centro de Formación Permanente, Encarnación Mellado, y la Directora Técnica del Secretariado, Dña. Juliana Correa.



Ficha para la presentación de candidatura:

Centro proponente: _____

Persona responsable de la propuesta: _____

Nombre y tipo de empresas¹:

1. _____
2. _____
3. _____

Firma del Responsable de la Propuesta:

Nombre y Apellidos: _____

¹ Puede proponerse una empresa por categoría, siendo las categorías Pequeña, Mediana y Gran Empresa.



Empresa 1²:

Nº de convocatorias o cursos en los que la empresa ha participado: _____

Nº de plazas ofertadas de media por curso: _____

Evaluación recibida por los alumnos:

Percepción de los tutores académicos:

Compromiso con los estudiantes y su formación:

Conversión de prácticas en contratos laborales:

Defensa Razonada de la candidatura:

² Se ruega no superar la página por empresa.



Empresa 2:

Nº de convocatorias o cursos en los que la empresa ha participado: _____

Nº de plazas ofertadas de media por curso: _____

Evaluación recibida por los alumnos:

Percepción de los tutores académicos:

Compromiso con los estudiantes y su formación:

Conversión de prácticas en contratos laborales:

Defensa Razonada de la candidatura:



Empresa 3:

Nº de convocatorias o cursos en los que la empresa ha participado: _____

Nº de plazas ofertadas de media por curso: _____

Evaluación recibida por los alumnos:

Percepción de los tutores académicos:

Compromiso con los estudiantes y su formación:

Conversión de prácticas en contratos laborales:

Defensa Razonada de la candidatura: